

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 15 enero 2014

MENDOZA PAREDES VICTOR HUGO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía COMPAÑIA MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA GARSANCHEZ S.A., con Expediente Número 37698 y RUC 0992663561001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre: MENDOZA PAREDES VICTOR HUGO  
Identificación 0910184704



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, Enero 16 del 2014

Señores

**SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo **AGUSTIN MENDOZA MORAN**, portador de la Cedula de Identidad No. **090093621-2** cedo de forma **gratuita** un espacio físico de mi propiedad ubicada en la Coop. JUAN PABLO II, MZ #2356, solar #16 junto al Autopista NARCISA DE JESUS (Termina Terrestre-Pascuales) a la **COMPANIA MANTENIMIENTO DE LIMPIREZA GARSANCHEZ S.A.** con R.U.C No. **0992663561001** para que pueda realizar sus actividades empresariales.

Sin otro particular quedo de Ustedes

Atentamente,



**AGUSTIN MENDOZA MORAN**

C.I. 090093621-2



**LIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.-** En Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de enero del dos mil catorce, ante mí, Abogada **KARLA LILIANA TRONCOSO HASING**, Notaria Pública Vigésima Primera del cantón Guayaquil, comparece el señor **AGUSTÍN WENDOZA MORAN**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.090093621-2, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica con la cual ha estampado en la **CARTA DIRIGIDA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, que antecede. Al efecto, puesta por la infrascrita Notaria a la vista del compareciente la firma estampada al final del documento antes indicado, me manifestó: Que reconoce que la firma es la suya propia y es la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Con lo que se dio por concluida la presente diligencia, que para constancia la firman el compareciente en unidad de acto con la Notaria que da fe.-

*Agustín Mendoza*



*Karla Troncoso*

**AB. KARLA TRONCOSO HASING**  
Notaria Vigésima Primera  
del Cantón Guayaquil

